



MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES,
ACCESORIOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN
REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE
GUADALAJARA”**

Guadalajara, Jalisco a 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descrito en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00 nueve horas** del día **27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos de la **DIRECCIÓN**, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a la fuente de financiamiento del establecida en las **BASES** de la **LICITACIÓN** mencionada al rubro, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 62 numeral 1 de la **LEY**, se realiza la siguiente:

MODIFICACIÓN:

Única. – Se modifica la fuente de financiamiento establecida en las **BASES**, para quedar como sigue:

DICE:

[...]

...se llevará a cabo con recursos de origen **MUNICIPAL** de la fuente financiamiento Recursos Fiscales 2025 de la partida objeto del gasto 4411 y 2941 del ejercicio presupuestal 2025...

[...]

DEBE DECIR:

[...]

... se llevará a cabo con recursos de origen **FORTAMUND 2025** de la partida objeto del gasto 2941, fuente de financiamiento Recursos Fiscales 2025 de la partida objeto del gasto 4411 y 2941 del ejercicio presupuestal 2025.

[...]

Se informa que prevalecen los términos y condiciones establecidas en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-112-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN REGISTRO CIVIL Y COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**, que no fueron modificadas en la presente acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las **09:30 nueve horas con treinta minutos**, del día mismo día en que dio inicio.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas de conformidad por los asistentes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



► Adquisiciones

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUE ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
C. JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados únicamente y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Contratación respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----